



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00352-00

Bogotá D.C.,

20 NOV 2020

RADICACIÓN: 2019 – 00352
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Revisado el reporte de títulos del expediente de la referencia y en la etapa procesal en la que se encuentra el expediente se ordena que por Secretaria se proceda a la entrega de los depósitos judiciales a los demandados existentes a órdenes del proceso de la referencia y referenciados en el oficio radicado por el apoderado de la parte pasiva (vía correo electrónico).

Cumplido lo anterior, procédase al archivo del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ÓSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

23 NOV 2020

De Hoy

SECRETARIA

MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO